

Milagro, febrero 10 de 2020

Señor  
**YOU GUANGZHONG**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

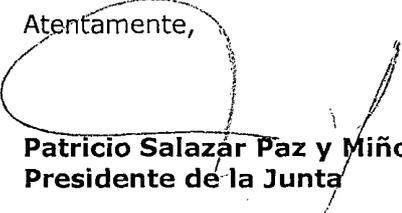
Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **ACERIA XINLONG S.A.** celebrada el día 7 de febrero del año 2020, ha resuelto por unanimidad designarlo **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con las facultades establecidos en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial, en caso de falta o ausencia del Gerente General.

ACERIA XINLONG S.A. se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Cuarto del cantón Durán, Ab. Ernesto Xavier Pazos Santana, el día veinticinco de septiembre de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el ocho de octubre de dos mil catorce.

La compañía cambió su domicilio según escritura pública otorgada el día siete de noviembre del dos mil diecisiete ante el Notario Público Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Abg. Xavier Antonio Larrea Nowak, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Milagro el seis de febrero de dos mil dieciocho.

Posteriormente, mediante escritura pública autorizada el veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho por la Notaria Cuadragésima Segunda del cantón Guayaquil, Abg. María del Carmen Montenegro Vargas, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Milagro el veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, la compañía ACERIA XINLONG S.A. aumentó su capital y reformó su estatuto social.

Atentamente,

  
**Patricio Salazar Paz y Miño**  
Presidente de la Junta

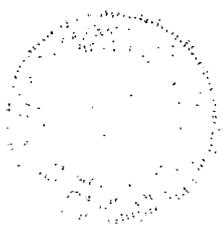
Acepto el cargo de Presidente para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Milagro, 10 de febrero de 2020

**YOU GUANGZHONG**  
c.i. 096304932-5







**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro**

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

**Número de Repertorio: 2020- 52**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 238 a 242 con el número de inscripción 28 celebrado entre: ([CIA ACERIA XINLONG S.A. en calidad de COMPAÑÍA EN LIQUIDACIÓN], [YOU GUANGZHONG en calidad de PRESIDENTE]).

*[Firma manuscrita]*  
Ab. Víctor Antonio Alban Vinueza  
**Firma del Registrador (E).**





Factura: 001-002-000038726



20200901058C00281

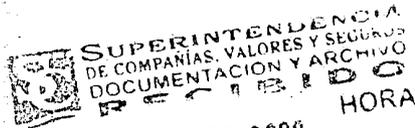
**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901058C00281**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑÍA ACERIA XINLONG S.A., EN CALIDAD DE PRESIDENTE A FAVOR DE YOU GUANGZHONG y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 12 DE FEBRERO DEL 2020, (11:23).

NOTARIO(A) ROGER RAMON AROSEMENA BENITES

NOTARÍA QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



14 FEB 2020

HORA

FIDELIDAD: \_\_\_\_\_

